



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210068600
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO DANIEL BURSZTYN MENDOZA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra el señor DANIEL BURSZTYN MENDOZA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 18 de julio de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$7.279.635
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$5.950
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Total	\$7.297.985

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veintisiete (27) de julio de 2022.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210068600
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO DANIEL BURSZTYN MENDOZA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$7.297.985), a favor de la sociedad BANCO DE BOGOTÁ S.A. y a cargo del señor DANIEL BURSZTYN MENDOZA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:
Luisa Isabel Gutiérrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b654f556582201f47ffc75923ccf47167e83dea706c8977a22a2f0e69fa5df04**

Documento generado en 27/07/2022 11:09:03 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**